

“Congestión” se percibe con las RUF, Ley de Inteligencia e infraestructura crítica:

Agenda legislativa de seguridad se “atocha” en el Congreso tras cambio en el gabinete

En paralelo, se instaló otra disputa, al solicitar comunistas y el Frente Amplio un voto presidencial a aspectos considerados clave de las Reglas del Uso de la Fuerza, lo que es resistido por el Socialismo Democrático.

RIZENI FRANCO

Atrás quedaron al parecer esos días en que el actual Ejecutivo redoblabía sus esfuerzos por concitar la suscripción no de uno, sino de dos *fast track* legislativos en materia de seguridad, ante la crisis por la escalada del crimen organizado.

Aunque la preocupación ciudadana por la delincuencia pareciera transitársin reversa, la agenda legislativa de seguridad de La Moneda habría modificado su marcha, hasta el punto de atocharse.

Al menos así se percibe con lo sucedido con los proyectos de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), infraestructura crítica y la Ley de Inteligencia, la que llegó al extremo de ser remitida a tres comisiones en tercera trámite, a Defensa, Hacienda y Seguridad, divididas entre el Senado.

La primera de ellas se encuentra ahora iniciando su tramitación en la Cámara, radicalizada en Defensa; y las otras dos podrían terminar en comisión mixta, y será justamente Defensa la que actuará ahí como contraparte de los diputados, por lo que el letargo podría hacer desvanecer las opciones de un pronto despacho.

Lo que sucede está en concordancia con el cambio de gabinete en el que salió Carolina Tohá de Interior —a inicios de marzo—, y entró en su reemplazo el exSegpres Álvaro Elizalde. Sin embargo, no sería ese el único factor.

Elegislador y admirante en retiro de la Armada, Kenneth Pugh (ind.-RN), alertó el martes acerca del paso a las comisiones de la Ley de Inteligencia, tal como se leyó en la cuenta del día, por acuerdo de los comités parlamentarios.

El congresista hizo ver al hemírcido la “conveniencia” de remitir directamente a comisión mixta la propuesta de inteligencia, para así acelerar su tramitación, sin pasar por un trío de co-



En el Senado se discutió y aprobó la semana pasada en segundo trámite el proyecto de las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF). En la foto el subsecretario de Defensa, Ricardo Montero (PS), durante su tramitación.

MARÍA PÉREZ

“Estamos preocupados por la congestión de este tipo de proyectos que son claves. En Defensa hay tres proyectos clave, RUF (ahora en la Cámara), infraestructura crítica y la mixta de inteligencia, por lo que, creo yo, no podemos seguir dilatando la tramitación”.

LUIS CORDERO
MINISTRO DE SEGURIDAD

misiones. Eso se conversó con la ministra de la Segpres, Macarena Lobos, quien sería partidaria de acortar la discusión, lo que debe ser revertido por los comités y darse cuenta así en sala.

“No podemos seguir dilatando la tramitación”

Antes de ser enviadas a los diputados, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, expresó:

tivo por lo ocurrido con otro proyecto de la agenda de seguridad, las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF), que estuvieron en tabla del Senado, se retiraron, volvieron por dos días, se desparieron a la Cámara y lo más seguro es que deban ir a comisión mixta integrada por los senadores de Defensa.

Antes de ser enviadas a los diputados, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, expresó:

“Estamos preocupados por la congestión de este tipo de proyectos que son claves. En Defensa hay tres proyectos clave, RUF, infraestructura crítica y la mixta de inteligencia, por lo que, creo yo, no podemos seguir dilatando la tramitación”.

Aunque tanto el anterior presidente de la comisión, Pedro Araya (PPD), como el actual, Javier Macaya (UDI), han sido proclives a apurar los debates y así se les reconoce, la recarga de proyectos y urgencia del Ejecutivo, que se dice no son focalizadas, sino, amplias, llegando a presentar más de 100 en las cuentas incluso, explicaría la falta de sintonía.

La readecuación de tareas posterior a la salida de Tohá, la implementación del nuevo Ministerio de Seguridad y los ajustes en curso de los roles del jefe de gabinete, Álvaro Elizalde (PS), y Lobos, a cargo de la Seg-

pres, serían parte del proceso legislativo “en rodaje” a revertir, según lo creen legisladores. No obstante, el despliegue de los ministros del Interior, Seguridad y Segpres ha sido constante en el Parlamento. Lobos estuvo en Defensa por inteligencia, intentando aligerar su discusión en tres comisiones, lo que debería ser resuelto en la próxima reunión de comités; Elizalde ha ido a Constitución, por ejemplo, por sistema político, en el Senado, y Cordero ha ido a casi todas las sesiones de sala de la semana en curso.

Sesión especial por crisis de seguridad

El temor de los congresistas es la ausencia de tiempo, porque resta menos de un año para el fin del actual gobierno de Gabriel Boric, el que entra en la denominada era del “pato cojo” confor-

me avanza el período electoral, por lo que sus decisiones comienzan a ser menos efectivas en el Congreso pensando que las podría resolver la próxima administración.

Esos, mientras los senadores acordaron hacer una sesión especial de sala el próximo 14 de mayo para “conocer y debatir acerca de la situación de inseguridad que afecta a las zonas rurales en el país” con preeminencia de la macrozona sur. A ella se invitó al ministro del Interior, de Seguridad, al fiscal nacional, y subsecretarios.

Veto a las RUF enciende el debate

En paralelo al debate por el “atoche” de proyectos de seguridad en el Parlamento, el Socialismo Democrático se enfrentó a Apruebo Dignidad por dos días consecutivos, al solicitar el PC y el FA —como informó “El Mercurio”— al Presidente Gabriel Boric el envío de un voto para reponer aspectos rechazados por la oposición acerca del principio de proporcionalidad y el deber de gradualidad, entre otros.

Por ejemplo, el diputado del Frente Amplio Jorge Brito expresó que la solución está “en una comisión mixta o en un voto presidencial, pues el Senado cometió un error al dejar fuera el principio de proporcionalidad y gradualidad de las Reglas del Uso de la Fuerza. Esto va a tener problemas en los tribunales cuando tengan que analizar la legalidad de cómo los agentes del Estado hicieron uso de las armas letales y no letales. Más allá, se van a generar problemas con la eventual incorporación de las *lasers* que no va a tener una escalabilidad en el uso de la fuerza”.

Será a contar de los primeros días de mayo cuando la Cámara vote las RUF; posteriormente, pasará a una comisión mixta y eventualmente podría ser enviado un voto presidencial, tal como lo piden comunistas y frenoamplistas.